

Guayaquil, a 28 de Noviembre de 1.983

Señor Opt.  
Juan Carlos Arroba Arroba  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

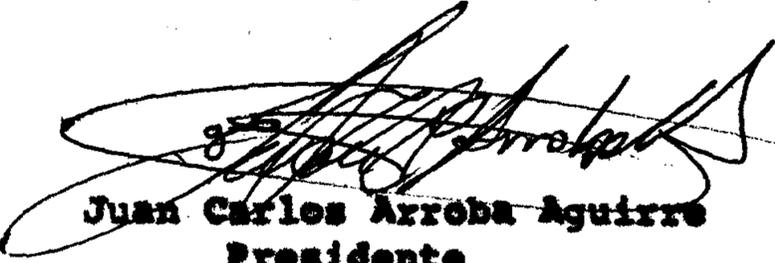
Cómplesse informar a Ud., que la Junta General Extraordinaria de Socios de PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATANGA S.A., reunida el día de ayer, ha tenido el acierto de nombrarlo Gerente de la aludida Sociedad. Tendrá la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía Individual o conjuntamente con el Presidente.

El período de duración de su cargo será de dos años y con las atribuciones que los Estatutos Sociales determinan, según Escritura Pública otorgada ante el Notario del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, el día 31 de Diciembre de 1.982; y, las Escrituras Públicas del 15 de Abril y 9 de mayo de 1.983, respectivamente, inscritas el 17 de junio del mismo año.

En dichos Estatutos constan las otras atribuciones vigentes relacionadas con su cargo.

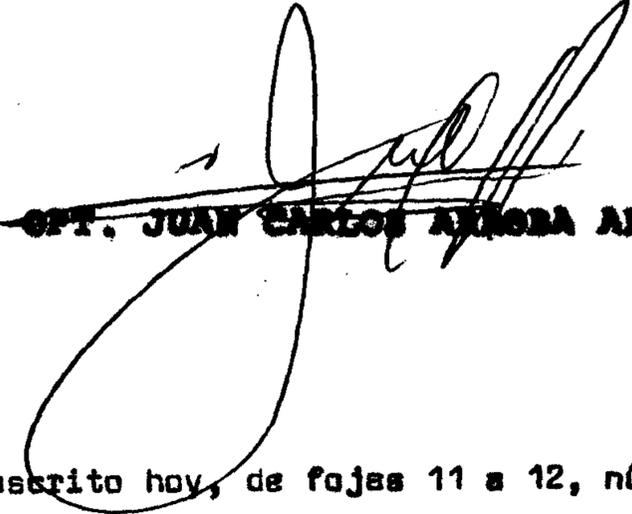
Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,



Juan Carlos Arroba Aguirre  
Presidente

RAZON: Acepto el cargo de Gerente de Predios Rústicos Agrícola Vacacional de Pallatanga S.A.



OPT. JUAN CARLOS ARROBA ARROBA

CERTIFICO: QUE este Nombresamiento fue inscrito hoy, de fajas 11 a 12, número 6 del

Registro Mercantil y anotado bajo el número 6 del Repertorio.- Guayaquil, dos  
de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Registrador Mercantil.



*[Handwritten signature]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil